

MENDOZA, 28 de mayo de 2026.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 24711/2023**, la Nota Nro. 90796/2025 elevada por la Secretaría Académica, la Ordenanza Nro. 10/2021-CD "Reglamento de Solicitud y Otorgamiento de Equivalencias", la Ordenanza Nro. 4/2023-CD "Modificación del Reglamento de Correlatividades", y las Ordenanzas Nro. 14/2004-CD, Nro. 1/2010-CD, Nro. 7/2013-CD, Nro. 40/2015-CD, Nro. 6/2016-CD y Nro. 9/2022-CD, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Educación ha experimentado un proceso de renovación curricular, materializado en la aprobación de nuevos planes de estudio a partir del año 2012, lo que hace imperativo actualizar y unificar el régimen de equivalencias automáticas entre dichos planes y los preexistentes.

Que la normativa vigente en materia de equivalencias automáticas se encuentra dispersa en múltiples ordenanzas (Nro. 14/2004-CD, Nro. 1/2010-CD, Nro. 7/2013-CD, Nro. 40/2015-CD, Nro. 6/2016-CD y Nro. 9/2022-CD), lo que genera un marco regulatorio fragmentado, de difícil consulta y propenso a errores de interpretación, atentando contra los principios de certeza jurídica y economía legislativa.

Que la Secretaría Académica ha manifestado la necesidad de unificar dicha normativa dispersa, un diagnóstico que este Consejo Directivo comparte plenamente.

Que el análisis técnico del proyecto elevado en el expediente de referencia revela deficiencias estructurales y procesales, tales como una organización en tres anexos que perpetúa la complejidad, y la omisión de una articulación específica con el procedimiento general de equivalencias vigente (Ordenanza Nro. 10/2021-CD).

Que la derogación de la Ordenanza Nro. 1/2010-CD, tal como se proponía, generaba un vacío normativo respecto a la política académica sobre el otorgamiento de equivalencias en espacios curriculares de Práctica Profesional, materia de alta sensibilidad pedagógica que requiere una regulación específica.

Que es necesario y conveniente establecer un nuevo cuerpo normativo autosuficiente, que consolide en un Anexo Único la totalidad de las equivalencias automáticas, defina con precisión los conceptos aplicables, se articule de manera expresa con los procedimientos administrativos generales vigentes, y prevea un mecanismo para su propia actualización futura, garantizando así su sostenibilidad.

Que este nuevo régimen debe basarse en un riguroso análisis académico comparativo de los planos de estudio, asegurando la integridad de las trayectorias formativas y el reconocimiento justo de los saberes adquiridos por los estudiantes.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en la sesión del 15 de mayo de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

ORDENA:

ARTÍCULO 1.- Establecer el **Régimen Integral de Equivalencias Automáticas** para las carreras de pregrado y grado de la Facultad de Educación, cuyo objeto es el reconocimiento de espacios curriculares aprobados dentro de la propia Unidad Académica, en virtud de la paridad de competencias, contenidos y carga horaria entre diferentes planes de estudio.

ARTÍCULO 2.- A los efectos de la presente ordenanza, se establecerán las siguientes definiciones:

a) **Equivalencia Automática Total:** Reconocimiento completo de un espacio curricular de un plan de estudios de destino, por la aprobación de uno o más espacios curriculares de un plan de estudios de origen, sin necesidad de evaluación académica adicional.

b) **Equivalencia Automática Parcial:** Reconocimiento de una parte sustancial de un espacio curricular de destino. Su acreditación total queda sujeta al cumplimiento de una Condición de Complementación.

c) **Condición de Complementación:** Requisito académico adicional (coloquio, trabajo práctico, módulo complementario, etc.) que debe cumplir el estudiante para alcanzar los saberes y competencias del espacio curricular de destino no cubiertos por el espacio de origen, a fin de obtener la equivalencia total. Dicha condición será definida por el equipo del espacio curricular y comunicada por la Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3.- Aprobar los Anexos que forman parte integrante de la presente ordenanza: "ANEXO I: Régimen de Equivalencias Automáticas - Totales", "ANEXO II: Régimen de Equivalencias Automáticas - Parciales" y "ANEXO III: Régimen de Equivalencias Automáticas - Casos Especiales", los cuales contienen el listado taxativo de los espacios curriculares sujetos al presente régimen.

ARTÍCULO 4.- La solicitud de reconocimiento y la tramitación administrativa de las equivalencias automáticas establecidas en el Anexo Único se registrarán íntegramente por el procedimiento general, los plazos y la documentación estipulados en la Ordenanza Nro. 10/2021-CD "Reglamento de Solicitud y Otorgamiento de Equivalencias" o la norma que en el futuro la reemplace.

ARTÍCULO 5.- No se otorgarán equivalencias automáticas, ni totales ni parciales, en los espacios curriculares correspondientes a las Prácticas Profesionales de final de carrera y Residencias Pedagógicas (Práctica Profesional IV o denominación equivalente en cada plan de estudios), por ser consideradas experiencias formativas culminantes, integradoras y específicas de cada perfil de egreso.

ARTÍCULO 6.- La Secretaría Académica será la autoridad de aplicación de la presente ordenanza. Propondrá al Consejo Directivo, para su aprobación, las modificaciones, actualizaciones o incorporaciones al Anexo Único que resulten necesarias para la creación de nuevas carreras, cambios en los planos de estudio o revisiones académicas. Dicha actualización se realizará mediante resolución del Consejo Directivo que modifica el Anexo, sin necesidad de derogar la presente ordenanza.



ARTÍCULO 7.- Derogar en su totalidad las Ordenanzas Nro. 14/2004-CD, Nro. 1/2010-CD, Nro. 7/2013-CD, Nro. 40/2015-CD, Nro. 6/2016-CD y Nro. 9/2022-CD, y toda otra norma que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 8.- Incorporar la presente ordenanza al expediente de referencia; comunicarla a las áreas competentes para su intervención y/o cumplimiento; publicarla en el Digesto institucional de la Facultad de Educación; y, oportunamente, archivar las actuaciones.

-ANEXO I-

RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS AUTOMÁTICAS

Profesorado De Grado Universitario en Educación General Básica Ord. 10/97-CS	Profesorado de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje Ord. 9/97-CS	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Deficientes Visuales Ord. 8/97-CS	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Discapitados Mentales y Motores Ord. 11/97-CS	Profesorado Universitario de Educación Primaria Ord. 05/12-CS	Profesorado Universitario de Educación Inicial Ord.80/13-CS	Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas Ord. 28/12-CS	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual Ord. 32/12-CS	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora Ord. 30/12-CS	Licenciatura en Terapia del Lenguaje Ord. 34/12-CS	Profesorado Universitario en Informática Ord. 164/03-CS	Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas Ord. 75/03-CS	Tecnicatura Universitaria en Educación Social Ord. 86/15-CS
-Ciencias Naturales -Didáctica de las Ciencias Naturales				-Didáctica de las Ciencias Naturales I -Didáctica de las Ciencias Naturales II								
-Matemática -Didáctica de la Matemática				-Didáctica de la Matemática I -Didáctica de la Matemática II -Didáctica de la Matemática III		-Didáctica de la Matemática I -Didáctica de la Matemática II						
Pedagogía				Pedagogía						Teoría de la Educación		Pedagogía

Profesorado de Grado Universitario en Educación General Básica Ord. 10/97-CS	Profesorado de Grado Universitario En Sordos y Terapia del Lenguaje Ord. 9/97-CS	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Deficientes Visuales Ord. 8/97-CS	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Discapitados Mentales y Motores Ord. 11/97-CS	Profesorado Universitario de Educación Primaria Ord. 05/12-CS	Profesorado Universitario de Educación Inicial Ord.80/13-CS	Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas Ord. 28/12-CS	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual Ord. 32/12-CS	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora Ord. 30/12-CS	Licenciatura en Terapia del Lenguaje Ord. 34/12-CS	Profesorado Universitario en Informática Ord. 164/03-CS	Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas Ord. 75/03-CS	Tecnicatura Universitaria en Educación Social Ord. 86/15-CS
Comunicación Lingüística I				Lengua							Comunicación Lingüística I	
Ciencias Sociales				Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana								
Sociología de la Educación				Sociología de la Educación						Sociología de la Educación		Sociología de la Educación
Integración e Inserción en la Realidad Educativa I				Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Escuela y comunidad	Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Instituciones Socio-educativas y Comunidad	Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Escuela y comunidad						
Psicología Evolutiva				Psicología del Desarrollo						Psicología Evolutiva		
Antropología Filosófica				Antropología Filosófica						Antropología Filosófica		
Educación Artística: Música, Plástica y Expresión Corporal	-Educación Artística: Música -Educación Artística Plástica -Educación Artística: Expresión Corporal			Expresión Artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal								Expresión Artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal
Teoría y Desarrollo del Currículo				Didáctica y Curriculum								
Comunicación Lingüística II				Lectura y Escritura en la Universidad						Comprensión y Producción de Textos	Comunicación Lingüística II	Lectura y Escritura en la Universidad

Profesorado de Grado Universitario en Educación General Básica Ord. 10/97-CS	Profesorado de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje Ord. 9/97-CS	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Deficientes Visuales Ord. 8/97-CS	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Discapacitados Mentales y Motores Ord. 11/97-CS	Profesorado Universitario de Educación Primaria Ord. 05/12-CS	Profesorado Universitario de Educación Inicial Ord. 80/13-CS	Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas Ord. 28/12-CS	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual Ord. 32/12-CS	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora Ord. 30/12-CS	Licenciatura en Terapia del Lenguaje Ord. 34/12-CS	Profesorado Universitario en Informática Ord. 164/03-CS	Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas Ord. 75/03-CS	Tecnicatura Universitaria en Educación Social Ord. 86/15-CS
Psicología Educativa				Psicología Educativa					Psicología de la Educación y de la Salud	Psicología Educativa		Psicología Educativa
Literatura Infantil				Literatura para Niños, Jóvenes y Adultos		Literatura para Niños, Jóvenes y Adultos		Literatura para Niños, Jóvenes y Adultos				
-Formación Ética y Ciudadana				Formación Ética y Ciudadana y su Didáctica								
-Didáctica de la Formación Ética y Ciudadana					Formación Ética y Ciudadana	Formación Ética y Ciudadana	Formación Ética y Ciudadana	Formación Ética y Ciudadana	Formación Ética y Ciudadana	Ética Profesional		
Tecnología de la Información y de las Comunicaciones				Alfabetización Digital								Alfabetización Digital
				Tecnología Digital y Educación								
	Anatomofisiología de la Audición y Fonoarticulación					Anatomía, Fisiología y Patología de la Audición y Fonoarticulación			Anatomía, Fisiología y Patología de la Audición y Fonoarticulación			
	Anatomoneurofisiología					Anatomoneurofisiología						
	-Neuropatología -Psicopatología					Neuropsicopatología						

Profesorado de Grado Universitario en Educación General Básica Ord. 10/97-CS	Profesorado de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje Ord. 9/97-CS	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Deficientes Visuales Ord. 8/97-CS	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Discapacitados Mentales y Motores Ord. 11/97-CS	Profesorado Universitario de Educación Primaria Ord. 05/12-CS	Profesorado Universitario de Educación Inicial Ord.80/13-CS	Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas Ord. 28/12-CS	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual Ord. 32/12-CS	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora Ord. 30/12-CS	Licenciatura en Terapia del Lenguaje Ord. 34/12-CS	Profesorado Universitario en Informática Ord. 164/03-CS	Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas Ord. 75/03-CS	Tecnicatura Universitaria en Educación Social Ord. 86/15-CS
		Anatomofisiopatología de la Visión					Anatomofisiopatología de la Visión					
Taller de Integración y Profundización Cultural (Mundo Contemporáneo)				Contexto, Sujetos y Subjetividad								Contexto, Sujetos y Subjetividad
									Estadística Aplicada	Estadística Aplicada		
	Psicomotricidad				Psicomotricidad		Psicomotricidad					
	Psicología de los Trastornos del Desarrollo					Psicología de los Trastornos del Desarrollo						
		Pedagogía Especial		Pedagogía Especial		Pedagogía Especial						
Educación Física y su Didáctica				Juego y Educación								
Didáctica de la Lectura y Escritura	-Didáctica de la Lengua -Didáctica de la Lectura y Escritura			Didáctica de la Lectura y Escritura		Didáctica de la Lectura y la Escritura en la Educación Básica	Didáctica de la Lectura y la Escritura	La Lectura, la Escritura y la Lengua en la Educación Básica				

Profesorado de Grado Universitario en Educación General Básica Ord. 10/97-CS	Profesorado de Grado Universitario En Sordos y Terapia del Lenguaje Ord. 9/97-CS	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Deficientes Visuales Ord. 8/97-CS	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Discapacitados Mentales y Motores Ord. 11/97-CS	Profesorado Universitario de Educación Primaria Ord. 05/12-CS	Profesorado Universitario de Educación Inicial Ord.80/13-CS	Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas Ord. 28/12-CS	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual Ord. 32/12-CS	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora Ord. 30/12-CS	Licenciatura en Terapia del Lenguaje Ord. 34/12-CS	Profesorado Universitario en Informática Ord. 164/03-CS	Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas Ord. 75/03-CS	Tecnicatura Universitaria en Educación Social Ord. 86/15-CS
Integración e Inserción en la Realidad Educativa II				Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Currículo y grupos de aprendizaje								
						Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Currículo y Grupos de Aprendizaje						
							Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Currículo y grupos de aprendizaje					
								Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Currículo y grupos de aprendizaje				

Profesorado de Grado Universitario en Educación General Básica Ord. 10/97-CS	Profesorado de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje Ord. 9/97-CS	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Deficientes Visuales Ord. 8/97-CS	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Discapacitados Mentales y Motores Ord. 11/97-CS	Profesorado Universitario de Educación Primaria Ord. 05/12-CS	Profesorado Universitario de Educación Inicial Ord.80/13-CS	Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas Ord. 28/12-CS	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual Ord. 32/12-CS	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora Ord. 30/12-CS	Licenciatura en Terapia del Lenguaje Ord. 34/12-CS	Profesorado Universitario en Informática Ord. 164/03-CS	Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas Ord. 75/03-CS	Tecnicatura Universitaria en Educación Social Ord. 86/15-CS
Didáctica de la Lengua				Didáctica de la Lengua								
Política, Legislación y Gestión Educativa				Política y Legislación de la Educación								
Didáctica de las Ciencias Sociales				Didáctica de las Ciencias Sociales I		Didáctica de las Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales				
Didáctica de la Literatura Infantil				Didáctica de la Literatura para Niños, Jóvenes y Adultos								
	Fonética y Fonología					Fonética y Fonología Aplicada a la Logopedia			Fonética y Fonología Aplicada a la Logopedia			
	Audiología y Audiometría					Audiología y Audiometría			Audiología y Audiometría			
	-Lengua de Señas -Taller de Lengua de Señas					-Lengua de Señas I -Lengua de Señas II						
		Atención Temprana en el Deficiente Visual					Atención Temprana					

Profesorado de Grado Universitario en Educación General Básica Ord. 10/97-CS	Profesorado de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje Ord. 9/97-CS	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Deficientes Visuales Ord. 8/97-CS	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Discapacitados Mentales y Motores Ord. 11/97-CS	Profesorado Universitario de Educación Primaria Ord. 05/12-CS	Profesorado Universitario de Educación Inicial Ord. 80/13-CS	Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas Ord. 28/12-CS	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual Ord. 32/12-CS	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora Ord. 30/12-CS	Licenciatura en Terapia del Lenguaje Ord. 34/12-CS	Profesorado Universitario en Informática Ord. 164/03-CS	Tecnicatura en Interpretación de Lengua De Señas Ord. 75/03-CS	Tecnicatura Universitaria en Educación Social Ord. 86/15-CS	
		Sistema Braille I					Didáctica del Sistema Braille						
			Didáctica Especial y Pasantía I					Didáctica Especial I					
				Didáctica de las Ciencias Sociales II	Didáctica de las Ciencias Sociales								
	Educación Auditiva y Musical					Educación Auditiva y Musical			Educación Auditiva y Musical				
				Gestión de la Información y Redes Sociales									Gestión de la Información y Redes Sociales
			-Pedagogía Terapéutica -Pedagogía Terapéutica en Trastornos Motores					Pedagogía Terapéutica en la Discapacidad Cognitiva y/o Motora					
		Sistema Braille II					Braille Estenográfico						

Profesorado de Grado Universitario en Educación General Básica Ord. 10/97-CS	Profesorado de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje Ord. 9/97-CS	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Deficientes Visuales Ord. 8/97-CS	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Discapacitados Mentales y Motores Ord. 11/97-CS	Profesorado Universitario de Educación Primaria Ord. 05/12-CS	Profesorado Universitario de Educación Inicial Ord. 80/13-CS	Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas Ord. 28/12-CS	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual Ord. 32/12-CS	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora Ord. 30/12-CS	Licenciatura en Terapia del Lenguaje Ord. 34/12-CS	Profesorado Universitario en Informática Ord. 164/03-CS	Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas Ord. 75/03-CS	Tecnicatura Universitaria en Educación Social Ord. 86/15-CS	
Taller de Educación Integrada	Problemática Social de la Diversidad		Problemática Social de la Diversidad	Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad									
	Modelos Educativos Bilingües					Modelos Educativos Bilingües							
	Modelos Educativos Orales					Modelos Educativos Orales							
Metodología de la Investigación Educativa y Seminario	Metodología de la Investigación Educativa y Seminario sobre Problemáticas Educativas								Metodología de la Investigación				
		Orientación y Formación Laboral en el Deficiente Visual					Rehabilitación Básica, Orientación y Formación Laboral						
		Deficiencias Múltiples					Pedagogía Terapéutica en la Discapacidad Múltiple y Sordoceguera						
		Orientación y Movilidad					Orientación y Movilidad						

Profesorado de Grado Universitario en Educación General Básica Ord. 10/97-CS	Profesorado de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje Ord. 9/97-CS	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Deficientes Visuales Ord. 8/97-CS	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Discapacitados Mentales y Motores Ord. 11/97-CS	Profesorado Universitario de Educación Primaria Ord. 05/12-CS	Profesorado Universitario de Educación Inicial Ord.80/13-CS	Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas Ord. 28/12-CS	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual Ord. 32/12-CS	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora Ord. 30/12-CS	Licenciatura en Terapia del Lenguaje Ord. 34/12-CS	Profesorado Universitario en Informática Ord. 164/03-CS	Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas Ord. 75/03-CS	Tecnicatura Universitaria en Educación Social Ord. 86/15-CS
		Didáctica Especial y Pasantía					Didáctica Especial					
			Atención Temprana en el Discapacitado Mental y Motor			Atención Temprana		Atención Temprana				
			Terapia Ocupacional y Laboral en el Discapacitado Mental y Motor			Formación y Capacitación Laboral		Terapia Ocupacional y Formación Laboral en la Discapacidad Intelectual y/o Motora				
			Didáctica Especial y Pasantía II					Didáctica Especial II				
				Educación Sexual Integral	Educación Sexual Integral							

Profesorado de Grado Universitario en Educación General Básica Ord. 10/97-CS	Profesorado de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje Ord. 9/97-CS	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Deficientes Visuales Ord. 8/97-CS	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Discapitados Mentales y Motores Ord. 11/97-CS	Profesorado Universitario de Educación Primaria Ord. 05/12-CS	Profesorado Universitario de Educación Inicial Ord. 80/13-CS	Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas Ord. 28/12-CS	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual Ord. 32/12-CS	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora Ord. 30/12-CS	Licenciatura en Terapia del Lenguaje Ord. 34/12-CS	Profesorado Universitario en Informática Ord. 164/03-CS	Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas Ord. 75/03-CS	Tecnicatura Universitaria en Educación Social Ord. 86/15-CS	
				Tecnología Digital Educativa en las Prácticas Escolares	Tecnología Digital Educativa en las Prácticas Institucionales	Tecnología Digital Educativa en las Prácticas Escolares	Tecnología Digital Educativa en las Prácticas Profesionales						
				Lengua Extranjera									
Talleres Optativos				Unidades Curriculares Optativas							Taller Optativo	Espacio Curricular Optativo	
				Unidades Curriculares Electivas									

-ANEXO II-

RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS AUTOMÁTICAS – PARCIALES

Profesorado de Grado Universitario en Educación General Básica Ord. 10/97-CS	Profesorado de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje Ord. 9/97-CS	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Deficientes Visuales Ord. 8/97-CS	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Discapacitados Mentales y Motores Ord. 11/97-CS	Profesorado Universitario de Educación Primaria Ord. 05/12-CS	Profesorado Universitario de Educación Inicial Ord.80/13-CS	Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas Ord. 28/12-CS	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual Ord. 32/12-CS	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora Ord. 30/12-CS	Licenciatura en Terapia del Lenguaje Ord. 34/12-CS	Profesorado Universitario en Informática Ord. 164/03-CS	Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas Ord. 75/03-CS	Tecnicatura Universitaria en Educación Social Ord. 86/15-CS
Educación Física y su Didáctica					Juego, Objetos Lúdicos y Aprendizaje							
				Juego y Educación								
			Pedagogía Terapéutica					Pedagogía Terapéutica en la Discapacidad Cognitiva y/o Motora				
			Pedagogía Terapéutica en Trastornos Motores									
	Terapia del Lenguaje								Terapia del Lenguaje I			
		Estimulación y Rehabilitación Visual					Estimulación Visual Rehabilitación Visual					

Profesorado de Grado Universitario en Educación General Básica Ord. 10/97-CS	Profesorado de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje Ord. 9/97-CS	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Deficientes Visuales Ord. 8/97-CS	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Discapitados Mentales y Motores Ord. 11/97-CS	Profesorado Universitario de Educación Primaria Ord. 05/12-CS	Profesorado Universitario de Educación Inicial Ord.80/13-CS	Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas Ord. 28/12-CS	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual Ord. 32/12-CS	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora Ord. 30/12-CS	Licenciatura en Terapia del Lenguaje Ord. 34/12-CS	Profesorado Universitario en Informática Ord. 164/03-CS	Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas Ord. 75/03-CS	Tecnicatura Universitaria en Educación Social Ord. 86/15-CS
	Problemática Comunicacional y Educativa de los Sordos										Evolución Histórica de las Comunidades Sordas	
Política, Legislación y Gestión Educativa				Política y Legislación de la Educación					Sociedad, Estado, Salud y Educación	Sistema Educativo e Institución Educativa		
Sociología de la Educación										Sociología de la Educación		Sociología de la Educación
	Psicolingüística			Psicolingüística		Psicolingüística			Psicolingüística General Psicolingüística del Desarrollo			
	Patología del Lenguaje		Patología del Lenguaje			Trastornos de la Comunicación y el Lenguaje	Trastornos de la Comunicación y el Lenguaje	Trastornos de la Comunicación y el Lenguaje	Patología del Lenguaje			

-ANEXO III-

RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS AUTOMÁTICAS – CASOS ESPECIALES

Artículo 1.- Establecer que, en los casos que se detallan a continuación, las equivalencias entre espacios curriculares serán otorgadas en forma **parcial o total**, conforme a lo indicado en cada supuesto:

a) Al/la estudiante de la **Tecnicatura Universitaria en Educación Social** que solicite la equivalencia del espacio curricular **Historia Latinoamericana y Argentina** por **Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana** de los Profesorados, se le otorgará **equivalencia parcial**.

b) Al/la estudiante del **Profesorado Universitario de Educación Inicial** que solicite la equivalencia del espacio curricular **Alfabetización Lógico-Matemática** por **Didáctica de la Matemática I y II** de los Profesorados de **Educación Primaria y/o Discapacidad Visual, Personas Sordas, Discapacidad Intelectual**, se le otorgará **equivalencia parcial**.

c) Al/la estudiante de la **Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas** que solicite la equivalencia del espacio curricular **Ética y Formación Profesional** por **Formación Ética y Ciudadana** de los Profesorados de **Educación Inicial, Discapacidad Visual, Personas Sordas, Discapacidad Intelectual**, se le otorgará **equivalencia parcial**.

d) Al/la estudiante del **Profesorado Universitario en Informática** que solicite la equivalencia del espacio curricular **Taller de Ética y Formación Docente** por **Formación Ética y Ciudadana** de los Profesorados de **Educación Inicial, Discapacidad Visual, Personas Sordas, Discapacidad Intelectual**, se le otorgará **equivalencia parcial**.

e) Al/la estudiante del **Profesorado Universitario de Educación Inicial** que solicite la equivalencia de los espacios curriculares **Literatura para Niños, Jóvenes y Adultos y/o Didáctica de la Literatura para Niños, Jóvenes y Adultos** por **Literatura para Niños y/o Didáctica de la Literatura para Niños** de los Profesorados de **Educación Primaria, Personas Sordas, Discapacidad Intelectual** o de la **Licenciatura en Terapia del Lenguaje**, se le otorgará **equivalencia parcial**.

f) Al/la estudiante del **Profesorado Universitario de Educación Primaria** que solicite la equivalencia del espacio curricular **Didáctica de las Ciencias Naturales I** por **Didáctica de las Ciencias Naturales** de los Profesorados de **Discapacidad Visual, Personas Sordas o Discapacidad Intelectual**, se le otorgará **equivalencia total**.

g) Al/la estudiante de los **Profesorados de Educación Especial** que solicite la equivalencia del espacio curricular **Didáctica de las Ciencias Naturales** por **Didáctica de las Ciencias Naturales I y II** del **Profesorado de Educación Primaria**, se le otorgará **equivalencia total**. En caso de poseer aprobado solo uno de los dos espacios curriculares, se le otorgará **equivalencia parcial**.

h) Al/la estudiante de los **Profesorados de Discapacidad Visual, Personas Sordas, Discapacidad Intelectual, Educación Primaria o Educación Inicial** que solicite la equivalencia



del espacio curricular **Práctica Profesional e Investigación Terapéutica-Educativa I: Servicio de Orientación Educativo** de la **Licenciatura en Terapia del Lenguaje**, por **Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Escuela y Comunidad** o **Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Instituciones Socioeducativas y Comunidad**, se le otorgará **equivalencia parcial**.

Asimismo, cuando el/la estudiante de la **Licenciatura en Terapia del Lenguaje** solicite dicha equivalencia respecto de los profesorados mencionados, se le otorgará **equivalencia parcial**.